



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 314 / 023.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

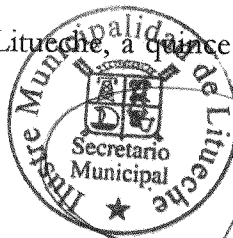
La Organización Territorial, denominada “**Junta de Vecinos de Matancilla**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 017 / 007, de fecha 19 de noviembre de 1996; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 967, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2005, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidenta** : Fanny Santander Cornejo
Céd. de Ident. No. 10.757.274 - 0
 - **Secretario** : Eliécer Cubillos Toro
Céd. de Ident. No. 10.504.692 - 8
 - **Tesorero** : Enrique Cerón Acuña
Céd. de Ident. No. 9.775.145 - 5
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar suscripción de comodato para cesión de terreno municipal.

Extendido en la comuna de Litueche, a quince días del mes de marzo del año dos mil seis.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe